DOCUMENTO Convocatoria Pieno Municipal: Decreto de Convocatoria a Pieno Municipal	Fecha Decreto: 23/04/2019, Nº Decreto: 1213/2019	
OTROS DATOS Código para validación: LBFXT-A0YPX-DARVE Fecha de emisión: 24 de abril de 2019 a las 8:23:15 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 ALCALDIA GESTOR - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Aprobado 23/04/2019 12:27 2 ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/04/2019 13:53 3 SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/04/2019 14:43	FIRMADO





DECRETO

SESION EXTRAORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 29/04/19

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local y artículos 41.4 y 80.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día 29 de ABRIL de 2019, a las 10:00 horas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1°.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA REALIZAR EL SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES, EUROPEAS Y A LA ASAMBLEA DE MADRID DEL 26 DE MAYO DE 2019.

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE